



Protocolos y funcionamiento de clases virtuales **de la asignatura de Educación Física y Salud**

Funcionamiento primer semestre 2021 clases remotas

Con el objetivo de continuar con la entrega de contenidos priorizados en la asignatura de Educación Física y Salud solicitados por el Ministerio de Educación, el departamento en cuestión, ha establecido una lista de protocolos y quehaceres, adecuando estrategias prácticas y teóricas en virtud de las necesidades de los estudiantes del establecimiento de PK ° a II° medio.

A continuación, se especifica los procedimientos que se aplicarán en las clases remotas de Educación Física y Salud, durante el primer semestre del periodo 2021.

- Los profesores de Educación Física, realizarán las sesiones virtuales según horario determinado por el establecimiento. (45 – 75 minutos) Adecuando y monitoreando el normal funcionamiento, acorde a las necesidades y rango etario de cada nivel.
- Se establecerán normas y protocolos que todos los estudiantes deben cumplir durante la realización de todas las sesiones de PK° a II° medio. (Participación activa, puntualidad y ropa deportiva)
- En cada sesión virtual, los profesores de Educación Física, solicitarán a todos los estudiantes la activación de dispositivos tecnológicos (cámara y micrófono) para evidenciar los aprendizajes esperados.
- Las clases de Educación Física, tendrán una estructura metodológica, adaptada y adecuada al contexto virtual. Donde será de suma relevancia, impartir contenidos y objetivos modelando cada ejecución práctica. Retroalimentando y corrigiendo de manera precisa e inmediata las falencias que se podrían visualizar en los ámbitos más específicos de la asignatura. (coordinación, habilidades motrices básicas, equilibrio, etc).
- Además, de ejecutar sesiones prácticas, se abordaran contenidos teóricos. Siendo evaluados de manera formativa y sumativa en todos los niveles de PK° a II° medio.
- Para todos aquellos estudiantes que por diversas razones no pueden participar de manera activa en cada clase virtual, ya sea por inconvenientes de salud (licencia médica) o

dificultades de conectividad, se les brindara la posibilidad de trabajar con guías complementarias que contengan los contenidos según priorización curricular de cada nivel.

Funcionamiento segundo semestre 2021 – Sistema Híbrido

En estricto rigor el funcionamiento de las clases de Educación Física, no tendrán modificaciones en sus procedimientos y estructuras generales mencionadas anteriormente. Sin embargo y dada la posibilidad en un alto porcentaje del retorno a clases presenciales a partir del lunes 26 de Julio, se proyecta trabajar y realizar las clases de la siguiente manera.

- Las clases de Educación Física se llevarán a cabo, eventualmente, los mismos días que fueron impartidas el primer semestre.
- Las clases prácticas estarán condicionadas por el sistema híbrido o en su defecto por la cantidad de estudiantes que se encuentren presencialmente.
- Se priorizara una estructura de clase teórica para todos los cursos de PK° a II° medio, dado el contexto híbrido.

- Se organizarán y planificarán los contenidos para el segundo semestre, en virtud de sesiones teóricas. Considerando y adecuando trabajos, guías, presentaciones y exposiciones virtuales tanto grupales como individuales.
- Los instrumentos evaluativos de carácter formativo y sumativo en el segundo semestre del periodo 2021, serán confeccionados atendiendo todas las indicaciones especificadas anteriormente desde el ámbito didáctico y pedagógico.
- En situación de licencia médica y/o impedimento de algún estudiante en desarrollar la clase de educación física, esto se resolverá con material complementario, previa coordinación entre padre y /o apoderado y la Unidad Técnica Pedagógica del establecimiento; tal y como se establece en el reglamento interno de convivencia escolar.